



SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-20/PNLP-000123, Proposición no de ley relativa a la retirada de la LOMLOE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 11-20/PNLP-000126, Proposición no de ley relativa al plan de ayudas directas a la hostelería andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 11-20/PNLP-000128, Proposición no de ley relativa a la libertad de expresión e información (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-20/M-000012, Moción relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-20/I-000026, Interpelación relativa a política general en materia de asistencia sanitaria frente al COVID-19, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-20/POP-001070, Pregunta relativa a los inmigrantes ilegales alojados en hoteles sufragados por la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-20/POP-001072, Pregunta relativa a las políticas para la atención social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-20/POP-001074, Pregunta relativa a la dotación del Hospital Militar de Sevilla tras las obras que permitirán la habilitación de 150 camas COVID y 25 plazas de UCI COVID (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-20/POP-001077, Pregunta relativa a las medidas en materia de recursos humanos, con modificaciones de condiciones de trabajo y anulación de derechos de los profesionales de la salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-20/POP-001080, Pregunta relativa a las demoras en las listas de espera de la Unidad de Gestión Clínica de Genética y Reproducción del Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-20/POP-001088, Pregunta relativa a la siniestralidad laboral y a la salud laboral en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-20/POP-001091, Pregunta relativa a las actuaciones como consecuencia de las restricciones contenidas en el Decreto del Presidente 9/2020, de 8 de noviembre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-20/POP-001092, Pregunta relativa a los efectos en la hostelería y en el turismo de los cambios de las medidas para controlar la pandemia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-20/POP-001096, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos de sectores no esenciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-20/POP-001097, Pregunta relativa a las ayudas al sector de la hostelería y de la restauración en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-20/POP-001099, Pregunta relativa a la firma del convenio de transición justa por parte del Gobierno andaluz para el cierre de la central térmica de Carboneras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-20/POP-001103, Pregunta relativa a las medidas en materia de recursos humanos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-20/POP-001104, Pregunta relativa a la mejora de la atención en residencias de mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 454

XI LEGISLATURA

16 de noviembre de 2020

- 11-20/POP-001108, Pregunta relativa a las nuevas medidas para luchar contra la violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-20/POP-001109, Pregunta relativa a las personas más vulnerables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-20/POP-001110, Pregunta relativa a la plataforma de simplificación de trámites del comercio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-20/POP-001111, Pregunta relativa al Plan de Rescate del Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-20/POP-001112, Pregunta relativa a las actuaciones previstas en el CEEE Jean Piaget, de Ogíjares (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-20/POP-001113, Pregunta relativa a las acciones formativas en el sector de la construcción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-20/POP-001114, Pregunta relativa a las medidas para paliar la crisis económica en los pequeños municipios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-20/POP-001115, Pregunta relativa a la colaboración institucional en la lucha contra la COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-20/POP-001116, Pregunta relativa a la mejora de los centros sanitarios de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-20/POP-001117, Pregunta relativa a las actuaciones sanitarias en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-20/POP-001118, Pregunta relativa a las áreas logísticas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-20/POP-001119, Pregunta relativa a los aranceles de Estados Unidos a los productos agroalimentarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-20/POP-001120, Pregunta relativa a la posición del Gobierno andaluz ante la excepcionalidad de la Unión Europea respecto al tamaño de la chirla italiana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-20/POP-001124, Pregunta relativa a las acciones de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ante el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-20/POP-001128, Pregunta relativa al aumento del gasto en fundaciones y empresas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 454

XI LEGISLATURA

16 de noviembre de 2020

- 11-20/POP-001129, Pregunta relativa a la suspensión de los procesos selectivos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-20/POP-001130, Pregunta relativa a la campaña *De mayor no quiero ser como mi papá* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 11-20/ACME-000037, Ordenación del debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021 49

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000123, Proposición no de ley relativa a la retirada de la LOMLOE

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la retirada de la LOMLOE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reforma educativa impulsada por el Gobierno de la nación, conocida como LOMLOE o «ley Celaá», supone el establecimiento de un modelo de imposición partidista e ideológica, sin visión de Estado y sin atender al clamor de la comunidad educativa y de la sociedad por la estabilidad y a favor de un Pacto de Estado por la Educación, como sí se ha intentado promover en los últimos meses desde Andalucía.

Dicha reforma educativa pretende eliminar la demanda social como elemento a tener en cuenta para la programación de los puestos escolares, reduciendo la capacidad de las familias para elegir en libertad el tipo de educación que quieren para sus hijos, un derecho que les reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 26.3 y que tanto la Constitución española (artículo 27.3) como el Estatuto de Autonomía para Andalucía (artículo 21.2) obligan a los poderes públicos a garantizar, algo que éstos sólo pueden hacer sosteniendo con fondos públicos los distintos modelos educativos, para que las familias puedan elegir libremente en igualdad de condiciones, con independencia de su nivel socioeconómico. Por ello, actualmente, la existencia de los conciertos educativos es lo que garantiza que ese derecho a la libre elección de las familias pueda ejercerse en igualdad de condiciones, independientemente del nivel socioeconómico de las mismas.

En contra de lo que dicha reforma educativa promueve, no existe un derecho a la educación pública, sino que existe un derecho a la educación, y ésta puede ser de distintos tipos, correspondiendo a las familias el derecho a elegir el modelo en el que quieren que se eduquen sus hijos. Por ello, entendemos que debe protegerse la existencia de distintos modelos que permitan y garanticen la pluralidad de la oferta educativa, porque cuanto más plurales seamos, más libres seremos como sociedad.

Especialmente peligrosa, en este sentido, es la disposición adicional cuarta, que pone en peligro la existencia de los centros específicos de Educación Especial, abriendo la puerta a derivar sistemáticamente a su alumnado a los centros ordinarios. En ese caso, también prevalece el derecho de las familias a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos.

Por último, la citada reforma pretende, a través de las enmiendas impuestas por los separatistas al Gobierno, el fin del español como lengua vehicular de la enseñanza en determinadas comunidades autónomas, lo que supone un claro atentado contra el artículo 3.1 de nuestra Constitución, que establece que «el castellano es la lengua española oficial del Estado» y que «todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla».

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a:

1. Garantizar la existencia de distintos modelos educativos para que las familias puedan ejercer su derecho a elegir en libertad el tipo de educación que quieran para sus hijos, protegiendo para ello el sistema de conciertos educativos, como instrumento que actualmente garantiza que ese derecho a la libre elección de las familias puede ejercerse en igualdad de condiciones, con independencia del nivel socioeconómico de éstas.

2. Mantener el concepto de demanda social como base para garantizar la libre elección de centro educativo, salvaguardando la autonomía de los centros para desarrollar su proyecto educativo según su carácter propio y garantizando la no discriminación del alumnado en función del tipo de centro que su familia, en el ejercicio de su derecho fundamental, haya escogido.

3. Garantizar expresamente el derecho que asiste a las familias con hijos con necesidades educativas especiales a decidir si escolarizarlos en aulas ordinarias, en aulas específicas dentro de los centros ordinarios o en centros específicos de Educación Especial.

4. Garantizar, dentro de nuestro sistema educativo, el cumplimiento del artículo 3.1 de nuestra Constitución, que dice que «el castellano es la lengua española oficial del Estado» y que «todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla».

5. Retirar el proyecto de reforma educativa conocido como LOMLOE, por haberse planteado sin consenso ni tan siquiera diálogo con la comunidad educativa y por provocar división social, y abrir un proceso de diálogo con la comunidad educativa, con los agentes sociales y con las distintas fuerzas políticas que promueva y posibilite la consecución de un gran Pacto de Estado por la Educación.

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000126, Proposición no de ley relativa al plan de ayudas directas a la hostelería andaluza

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al plan de ayudas directas a la hostelería andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha establecido un nuevo marco regulatorio en los horarios de la restauración y la hostelería como medida de prevención ante un incremento de la propagación de la COVID-19, dirigiendo, una vez más, las responsabilidades a aquellos establecimientos que, en su inmensa mayoría, cumplen con lo establecido en los protocolos y haciendo de esta manera a éstos responsables de un comportamiento no adecuado no de sus clientes, sino de la sociedad en general.

El cierre parcial del sector de la hostelería afectará a más de 300.000 trabajadores y trabajadoras, organizados en un escenario de empresas y microempresas que en su inmensa mayoría no superan la más de las veces los cinco trabajadores, incluyendo a los propietarios del negocio.

Este no es sólo un problema que afecta a los establecimientos de hostelería, sino que hemos de ser conscientes de que, tras éstos, existe todo un ecosistema que se encuentra interrelacionado, al cual la reducción de horarios le puede conducir a un cierre indeseado, debido a la inexistencia de rentabilidad para cubrir costes.

Este ecosistema económico hace que la afección pueda llegar a toda la cadena de suministros: los transportistas, proveedores y encargados de logística, las empresas auxiliares (como lavanderías); en definitiva, el canal Horeca (hostelería, restauración, cafetería) de productos generalistas no alimentarios.

Esto puede significar una línea de evolución económica lógica, la reducción de apertura de la hostelería conllevará una pérdida de ingresos y de contracción económica que puede desestructurar el sector y debilitarlo hasta hacer que éste conlleve un efecto arrastre.

Llegados a este punto, el Gobierno de la Junta de Andalucía debe articular medidas ágiles, lineales y que resuelvan el hoy, frente a la planificación de un día de mañana que puede que no tenga a quien salvar.

Hemos oído al presidente de la Junta de Andalucía hablar de un fondo para los próximos presupuestos, incluso lo hemos oído hablar de que el Gobierno de la nación asuma medidas y ayudas que otras comunidades están asumiendo motu proprio.

Se hace pues evidente que es el Gobierno de la Junta de Andalucía el que debe crear un fondo de manera que dé solución inmediata al perjuicio que las medidas tomadas en estos momentos por ellos no conduzcan al ahogo de la inmensa mayoría de las empresas de hostelería de nuestra tierra.

Es cuanto menos llamativo que este Gobierno ha pasado de tener en la garantía del cumplimiento de las medidas y protocolos –no podemos olvidar el afán de instaurar un sello Andalucía Segura–, que pretendía dar seguridad y tranquilidad a los consumidores, a un proceso de culpabilización de la hostelería como principal foco de contagio y contra el que actuar directamente, con limitaciones no justificadas suficientemente.

Esto nos hace estar convencidos de que el Gobierno andaluz sólo pretende desviar la atención hacia otros, desviar la atención de su propia ineficacia en el control y previsión de medidas para atajar la pandemia, siendo incapaz de asumir sus propias competencias directas y estando mucho más centrado en invertir todo su esfuerzo en propaganda y anuncios. Eso sí, sin aumentar los refuerzos sanitarios y de rastreo, necesarios para controlar los posibles focos y puntos de contagios.

Tanto la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, como la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades tenían, a fecha de 30 de septiembre, menos de un 43% de sus presupuestos ejecutados, motivo más que suficiente para que desarrollen de manera inmediata un programa de ayudas que tengan repercusión directa al sector, no sólo de mantenimiento del empleo, que se da por supuesto, sino de supervivencia de empresas.

Este programa de ayudas debe cubrir todas las vertientes posibles del sector, incluyendo las empresas de catering, organización de eventos y similares, que puedan verse afectadas por la situación impuesta por la Junta de Andalucía. No es necesario recordar que estas limitaciones horarias y territoriales conllevan de manera inevitable una práctica desaparición de las empresas anteriormente citadas.

Por todo ello, debido a las condiciones marcadas por el Gobierno andaluz, todas las empresas relacionadas necesitan que se articulen medidas útiles tanto para sus trabajadores y trabajadoras, como para ellas mismas, basadas en un modelo de compensación económica articulado sobre la base de sus declaraciones fiscales anteriores y sobre las facturaciones de meses anteriores, en el caso de empresas de nueva creación o que carezcan de histórico, es decir, en una serie de ayudas pensadas en la pervivencia de éstas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer, de manera extraordinaria y urgente, un fondo de ayudas directas y conducentes a la pervivencia de las empresas y autónomos andaluces del sector de la hostelería, con una dotación de al menos doscientos cincuenta millones de euros, sólo condicionadas y vinculadas al mantenimiento del empleo y articuladas antes de la

finalización del presente ejercicio presupuestario y no sujeto a la aprobación del próximo presupuesto de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de noviembre de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,

José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000128, Proposición no de ley relativa a la libertad de expresión e información

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la libertad de expresión e información.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La libertad de expresión e información es uno de los principios fundamentales y necesarios para que una sociedad pueda llamarse democrática. Es una pieza clave de los derechos que tienen los ciudadanos para ejercer de contrapeso al poder y sus gobernantes, y es la base fundamental del necesario intercambio de ideas, opiniones e informaciones que conforman el debate público fundamental para garantizar una opinión pública libre y plural que permita la convivencia y la participación política de los ciudadanos.

Además de ser un principio sine qua non para que exista un régimen de libertades en cualquier nación, es un derecho recogido en diversos tratados internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo 19 lo recoge en los siguientes términos: «Todo individuo tiene derecho a lo libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión».

Un derecho básico que también viene recogido en el artículo 11 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea:

«1. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencia de autoridades públicas y sin consideración de fronteras.

2. Se respetan la libertad de los medios de comunicación y su pluralismo».

Y en el artículo 20 de la Constitución española, en el que se reconocen y protegen los siguientes derechos:

«a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción».

«d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades».

Y esto, que ya sabemos, ha sido puesto de manifiesto por la doctrina constitucional, que ha establecido que los artículos 20.1 a) y d) de nuestra Constitución se conciben como libertades sirvientes de la opinión pública libre, cuya formación es el fin último de tutela de este precepto constitucional, y que no es otra cosa que garantizar la libertad, a expresar opiniones y a comunicar o a recibir información libremente a través de cualquier medio de difusión o reproducción, cuyo resultado es un proceso libre o abierto de comunicación pública, indispensable para la realización del Estado democrático».

La aparición de las redes sociales ha supuesto un cambio de paradigma del derecho a la libertad de expresión e información puesto que hoy cualquier persona puede emitir opiniones e informar, y a su vez todos podemos elegir libremente y entre una mayor variedad de opiniones e informadores, contribuyendo a la democratización del derecho de expresión e información y ampliando nuevos horizontes en el necesario y legítimo intercambio de ideas y opiniones.

Estas nuevas plataformas, que escapan del control político, han supuesto que personas, partidos políticos y organizaciones que desearían imponer una única corriente de opinión y pensamiento los vean como una amenaza.

Por todo ello, desde distintas instituciones se lleva tiempo trabajando en ejercer un control y verificación de opiniones e informaciones que se escapan del control político, alegando el aumento de las noticias falsas e ignorando que en nuestro ordenamiento jurídico ya existen mecanismos para detectar y sancionar a los que usen los legítimos derechos de los ciudadanos para atentar contra el interés general y el bien común, con respeto a la separación de poderes.

Defender a la sociedad de ataques malintencionados de determinadas personas o grupos no debe ser nunca una excusa para ejercer una tutela paternalista de la sociedad, ignorando su madurez e impidiendo el libre ejercicio crítico de la ciudadanía.

La respuesta frente a las amenazas a las que se enfrentan las sociedades democráticas debe ser siempre más libertad y menos control por parte de aquellos que ejercen el poder. Pretender instaurar un orwelliano Ministerio de la Verdad en la España democrática sólo se justificaría bajo el afán por perpetuarse de un Gobierno y de ejercer un abuso de poder intolerable e incompatible con la democracia.

Así, en pleno estado de alarma, y tras más de diez meses de pandemia en los que se ha demostrado la ineficacia de un Gobierno superado por las circunstancias, que ha tenido como consecuencia que España sea uno de los países desarrollados con mayores índices de mortalidad, infección y ruina económica, su mayor preocupación en pleno estado de alarma es la creación de un comité encargado de monitorizar las redes sociales y acallar las críticas a su nefasta gestión.

El derecho a disentir de las tesis gubernamentales, y más cuando ha quedado evidenciado que no sólo no hubo falta de previsión sino ocultación deliberada de la gravedad de un virus que ha resultado mortal para decenas de miles de ciudadanos y nuestra economía, es más necesario que nunca. El Gobierno del Partido Socialista y Unidas Podemos está retorciendo el ordenamiento jurídico para protegerse de los ciudadanos y

está acelerando la máquina legislativa en una situación de excepcionalidad para recortar libertades fundamentales sin base jurídica, con el único objetivo de tapar su nefasta gestión y poder perpetuarse en el poder.

Un Gobierno que utiliza el bulo, la confusión y la mentira como herramientas legislativas para atacar a la oposición y recortar la libertad individual debe tener enfrente a todos los partidos que están comprometidos con la democracia, la libertad y la defensa de nuestro ordenamiento jurídico.

Al igual que la memoria es individual y subjetiva, la verdad y la opinión también lo son. Ningún poder público puede erigirse en juez y parte a la hora de sancionar ninguna opinión, información o expresión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su compromiso con la libertad de expresión e información, derechos fundamentales de todo Estado democrático y de derecho recogidos en los tratados internacionales de derechos humanos, así como en la Constitución española.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a los intentos por parte del Gobierno de la nación de crear métodos u organismos con capacidad de influir o censurar opiniones y contenidos en las redes sociales y los medios de comunicación.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a los intentos por parte del Gobierno de la nación de alterar e influir en la opinión pública, haciendo un uso perverso del ordenamiento jurídico e instituciones públicas.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a garantizar la defensa de la Constitución española y los derechos fundamentales recogidos en la misma, así como a garantizar la libertad de opinión, información y pensamiento.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a declarar su compromiso con la Constitución y los derechos y libertades recogidos en la misma, frente a las tentaciones totalitarias del Gobierno de la nación.

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-20/M-000012, Moción relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 11-20/I-000025

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 11-20/I-000025, relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar, antes de junio de 2021, un proyecto de ley integral de derechos de las personas mayores que recoja medidas específicas de protección en los ámbitos económico, sanitario, jurídico y social, entre otros, y garantice la calidad y el acceso a las prestaciones sociales y sanitarias sin discriminación por edad, con un catálogo de prestaciones garantizadas de cuidados, prevención a la dependencia y promoción del envejecimiento activo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar, antes del 31 de diciembre de 2020, un pacto social y político por las personas mayores de Andalucía, con la participación de sindicatos, partidos políticos y organizaciones de personas mayores, junto con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, a fin de garantizar la atención y protección integral de las personas mayores.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a evaluar las políticas de envejecimiento activo, promoción de la autonomía personal y dependencia que permita conocer el impacto del COVID-19 en el acceso a las prestaciones y servicios, para lo que se creará un grupo de evaluación de estas políticas públicas, que deberá presentar sus conclusiones antes de junio de 2021.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación los acuerdos con la Consejería de Salud y Familias para garantizar los medios e instrumentos que permitan evaluar y analizar la atención sanitaria a las

personas mayores andaluzas, y elaborar un informe sobre el impacto en la salud de esta población ante el COVID-19, para lo que se creará un grupo de evaluación de estas políticas públicas, que deberá presentar sus conclusiones antes de junio de 2021.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a evaluar desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y la Consejería de Salud y Familias, junto con las organizaciones de personas mayores, las medidas adoptadas durante el COVID-19 en las residencias de personas mayores, que permitan analizar el crecimiento de los brotes en estos centros, para lo que se creará una comisión permanente de seguimiento en los centros residenciales de personas mayores.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar y mejorar el bienestar psíquico de las personas mayores ante la situación provocada por el COVID-19, a través de un programa de atención psicológica que permita minimizar el impacto que la crisis sociosanitaria, el confinamiento y las pérdidas de vidas ha generado a las personas mayores y a su entorno familiar.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a crear un plan específico COVID-19, con un fondo extraordinario destinado al sector de personas mayores con un importe de 150 millones de euros, para garantizar la viabilidad de los servicios de atención a la dependencia, debido a los costes extraordinarios ocasionados por la adquisición de EPI, refuerzo de personal, gastos de limpieza y desinfección, sobrecostes laborales y medidas de prevención.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a mejorar la coordinación entre el sistema de dependencia (residencias, centros de día y ayuda a domicilio) con el sistema sanitario, garantizando la realización de pruebas PCR cada quince días en residentes y personal, y garantizando el traslado de las personas positivas por COVID-19 a los recursos hospitalarios adecuados.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a publicar diariamente los datos de los centros residenciales para personas mayores que están afectados por COVID-19, donde conste el número de personas fallecidas, distinguiendo la realización o no de pruebas PCR, las personas que están pendientes de realización y/o resultado de pruebas, el número de aislamientos y el resto de medidas adoptadas para la salvaguarda de la salud de las personas mayores residentes y de las trabajadoras en los centros de Andalucía, cualquiera que sea su titularidad.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar, en coordinación con los servicios sociales comunitarios, un mapa de las personas mayores solas en Andalucía, a fin de detectar a las personas vulnerables y dotarlas de los servicios de ayuda a domicilio y prestaciones de alimentación y cuidados necesarios a sus necesidades, para lo que creará un fondo extraordinario de veinte millones de euros que se distribuirá entre las entidades locales.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a crear un programa de apoyo a la alimentación para personas mayores, con tres comidas diarias, los siete días a la semana, y totalmente gratuito para las personas con *Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco*, en su modalidad Oro, a través de los concesionarios de los servicios de comedor de los centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar la cobertura y el acceso al servicio andaluz de teleasistencia, garantizando la gratuidad a las personas mayores

de 65 años en situación de dependencia, cualquiera que fuera su capacidad económica, y a las personas mayores de 65 años titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco que vivan solas, y a las personas mayores de 65 años con capacidad económica inferior al 75% del IPREM.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar el derecho a todas las personas mayores al suministro de mascarillas de forma gratuita, a través de la tarjeta sanitaria, que permita disponer de al menos una mascarilla quirúrgica al día.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incrementar la financiación de las subvenciones para la adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis dentales a personas mayores de 65 años, a través de una convocatoria permanente de ayudas y la creación de un programa de bonificaciones a través de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar un plan de impulso los centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía, garantizando que el 100% de los mismos cuenten con la figura de trabajador/a social, manteniendo la viabilidad de los servicios que se prestan y garantizando la total cobertura del catálogo de prestaciones, con un programa de mejora de las instalaciones con un importe de cinco millones de euros.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar los centros de día para personas mayores, garantizando la viabilidad de los mismos, financiando a estos centros los doce meses del año conforme a la capacidad total de los mismos, creando un programa de respiro familiar para fines de semana y periodos vacacionales.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ampliar la red pública de residencias de personas mayores con la construcción de ocho nuevos centros, uno en cada provincia de Andalucía, para lo que procederá a la solicitud de suelo público en todas las capitales andaluzas, consignando en los próximos presupuestos una partida que permita la realización de dichos proyectos.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar y publicar un plan para la mejora de las infraestructuras de los centros de titularidad de la Junta de Andalucía para personas mayores (residencias, centros de día y centros de participación activa), incorporando una partida presupuestaria en los próximos cuatro años por importe de 20 millones anuales.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ampliar en 400 plazas anuales durante cuatro años la oferta de plazas concertadas en residencias de personas mayores en situación de dependencia.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ampliar en 100 plazas anuales durante cuatro años la oferta de plazas concertadas en residencias de psicogerátricos para personas mayores.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ampliar en 200 plazas anuales durante cuatro años la oferta de plazas concertadas en residencias de personas mayores en centros residenciales de personas mayores en situación de exclusión social.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover y apoyar programas ante la soledad no deseada de las personas mayores, sin paternalismos, garantizando el máximo de autonomía y participación en las decisiones de las personas usuarias y con actuaciones de

acompañamiento intergeneracional, que primen la solidaridad y el enriquecimiento mutuo, para lo que creará una convocatoria específica de subvenciones destinadas a ONG y entidades locales.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar el teléfono de atención a las personas mayores para la prevención de posibles situaciones de riesgo que pudieran sufrir las personas mayores en Andalucía, garantizando la continuidad del programa de orientación jurídica para las personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco en los centros de participación activa, aun en el supuesto del cierre de dichos centros por la situación de la pandemia por COVID-19.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a mantener todos los servicios que se prestan en los centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía, aunque los mismos permanezcan cerrados a causa de las medidas que previsiblemente puedan adoptarse a causa de la pandemia por COVID-19, considerando esencial la cobertura de los mismos, elaborando un protocolo para el mantenimiento de los servicios de comedor, peluquería, asistencia jurídica y actividades de prevención de alzhéimer y demencias, pudiendo realizar estos servicios mediante medios telemáticos, si esto fuera posible, o mediante la cobertura en los domicilios de las personas mayores usuarias de los mismos.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y la Consejería de Salud y Familias, un nuevo Plan de Alzhéimer, en colaboración con la Confederación Andaluza de Federaciones de Familiares de Enfermos de Alzhéimer y otras Demencias (ConFEAFA), realizando en el plazo más breve posible la evaluación de la Estrategia Alzhéimer 2020.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a crear nuevos centros y nuevas plazas de centros de día específicos para la atención a personas con enfermedad de alzhéimer y otras demencias a través de centros de día de estimulación cognitiva para la atención de personas afectadas por la enfermedad de alzhéimer, estableciendo las condiciones materiales y funcionales de los mismos, para lo que creará una comisión de trabajo con la Confederación Andaluza de Federaciones de Familiares de Enfermos de Alzhéimer y otras Demencias (ConFEAFA), que se constituirá en diciembre de 2020.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar la participación activa de las entidades representativas de las personas mayores de Andalucía, creando una convocatoria específica de ayudas para el mantenimiento de las organizaciones y asociaciones de personas mayores de Andalucía y una línea de subvenciones a las entidades locales para la construcción, el mantenimiento y la realización de actividades de los centros de participación activa de titularidad municipal.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a evaluar el I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, 2016-2020, antes de junio de 2021, y a probar un II Plan de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, 2021-2024, que incorpore indicadores de cumplimiento y presupuestarios para la atención del 100% de la población dependiente andaluza y que permita promover el desarrollo de una existencia autónoma en el medio habitual de la persona y en todos los ámbitos de la vida, en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a mantener e impulsar la Plataforma Digital para el Fomento del Envejecimiento Activo y Saludable (PDFEAS), proyecto financiado por los fondos FEDER, que supone un gran avance para la expansión de la Estrategia de Envejecimiento Activo, mediante la coordinación entre las consejerías competentes en materia de salud y de personas mayores.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a mantener e impulsar el Examen de Salud 65+, garantizando el derecho que tienen las personas mayores a la promoción de la salud, detección precoz de los problemas de salud y necesidades de cuidados, para así prolongar el periodo libre de dependencia, realizando una evaluación del periodo 2019-2021, estableciendo objetivos para el periodo 2021-2024.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a cumplir los plazos legales para la resolución de las pensiones no contributivas de jubilación en Andalucía y realizar un plan de choque con la incorporación de personal en todas las delegaciones provinciales, suficiente para eliminar la lista de espera antes de junio de 2021.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ocupar, en el plazo de tres meses, las plazas vacantes a que se refiere el apartado anterior mediante la dotación urgente de las mismas y aprobar, en el plazo de seis meses, una nueva relación de puestos de trabajo en los servicios que tramitan pensiones no contributivas de jubilación, que permita cumplir los plazos legales en la resolución de las mismas.

33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a mejorar las pensiones no contributivas de jubilación, garantizando la resolución de los expedientes administrativos dentro del plazo de noventa días y ampliando la cuantía de las mismas, a través de ayudas económicas complementarias, de carácter extraordinario, a favor de los pensionistas por jubilación, en un pago único anual por importe de 300 euros para 2021.

Sevilla, 10 de noviembre de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-20/I-000026, Interpelación relativa a política general en materia de asistencia sanitaria frente al COVID-19, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud

Formulada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria frente al COVID-19, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno andaluz en materia de asistencia sanitaria frente al COVID-19, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud?

Sevilla, 9 de noviembre de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001070, Pregunta relativa a los inmigrantes ilegales alojados en hoteles sufragados por la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los inmigrantes ilegales alojados en hoteles sufragados por la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía soporta en los últimos meses un incremento de la presión migratoria. La llegada de inmigrantes ilegales a las costas de Andalucía se ha incrementado considerablemente, llegando a desbordar los centros de acogida y obligando a la Junta de Andalucía a habilitar nuevos espacios para la acogida de las personas que han accedido de forma irregular a nuestro territorio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuánto dinero tiene previsto destinar la Junta de Andalucía al alojamiento de inmigrantes ilegales en hoteles?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2020.

La diputada no adscrita,
Luz Belinda Rodríguez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001072, Pregunta relativa a las políticas para la atención social

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo portavoz adjunta del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, portavoz adjunta del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las políticas para la atención social.

PREGUNTA

¿Cómo valora las políticas del Gobierno andaluz para la atención social a personas que sufren marginación, pobreza o exclusión y discriminación social?

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2020.

La portavoz adjunta del G.P. Adelante Andalucía,
Ángela Aguilera Clavijo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001074, Pregunta relativa a la dotación del Hospital Militar de Sevilla tras las obras que permitirán la habilitación de 150 camas COVID y 25 plazas de UCI COVID

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo, D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo, D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la dotación del Hospital Militar de Sevilla tras las obras que permitirán la habilitación de 150 camas COVID y 25 plazas de UCI COVID.

PREGUNTA

¿Cómo se realizará la dotación de personal sanitario y de servicios como cocina, limpieza, mantenimiento, lavandería...?

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo,

Jesús Fernández Martín,

Carmen Barranco García,

Inmaculada Nieto Castro,

Guzmán Ahumada Gavira y

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001077, Pregunta relativa a las medidas en materia de recursos humanos, con modificaciones de condiciones de trabajo y anulación de derechos de los profesionales de la salud

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas en materia de recursos humanos, con modificaciones de condiciones de trabajo y anulación de derechos de los profesionales de la salud.

PREGUNTA

¿Qué explicación tiene la consejería en relación a medidas en materia de recursos humanos, con modificaciones en las condiciones de trabajo y anulación de derechos de los profesionales de la salud, publicadas en el *BOJA* del domingo 8 de noviembre?

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001080, Pregunta relativa a las demoras en las listas de espera de la Unidad de Gestión Clínica de Genética y Reproducción del Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Vanessa García Casaucau y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Vanessa García Casaucau y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las demoras en las listas de espera de la Unidad de Gestión Clínica de Genética y Reproducción del Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante los tiempos de demoras, de hasta cuatro años, en el programa de diagnóstico genético preimplantacional, de la Unidad de Gestión Clínica de Genética y Reproducción del Hospital Universitario Virgen del Rocío, formulamos la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a desarrollar la Consejería de Salud y Familias para que en dicha unidad se agilicen, de manera urgente, las listas de espera?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau y

María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001088, Pregunta relativa a la siniestralidad laboral y a la salud laboral en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la siniestralidad laboral y a la salud laboral en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno andaluz para mejorar los índices de siniestralidad y enfermedades profesionales en Andalucía durante lo que llevamos de 2020?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001091, Pregunta relativa a las actuaciones como consecuencia de las restricciones contenidas en el Decreto del Presidente 9/2020, de 8 de noviembre

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020
Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones como consecuencia de las restricciones contenidas en el Decreto del Presidente 9/2020, de 8 de noviembre.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de apoyo va a desarrollar el Gobierno andaluz a los sectores productivos afectados por las restricciones dictadas en el Decreto del Presidente 9/2020 de 8 de noviembre?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

La presidenta del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001092, Pregunta relativa a los efectos en la hostelería y en el turismo de los cambios de las medidas para controlar la pandemia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los efectos en la hostelería y en el turismo de los cambios de las medidas para controlar la pandemia.

PREGUNTA

¿Qué efecto ha tenido en el sector de la hostelería y el turismo, a criterio del Gobierno, la indefinición y los cambios de opinión sobre las medidas a tomar para controlar la pandemia del COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Socialista,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001096, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos de sectores no esenciales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas a los autónomos de sectores no esenciales.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a desarrollar la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para ayudar a los autónomos de los sectores no esenciales afectados por el Decreto del Presidente 9/2020, de 8 de noviembre?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001097, Pregunta relativa a las ayudas al sector de la hostelería y de la restauración en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas al sector de la hostelería y de la restauración en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los aproximadamente 3.500 bares y restaurantes de la provincia de Granada se ven obligados al cierre decretado por la Junta de Andalucía, desde el martes 10 de noviembre hasta el próximo 23 de noviembre, en el marco de las nuevas restricciones aprobadas para frenar la expansión del coronavirus.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a tomar, por parte de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, para ayudar a los autónomos del sector de la hostelería y restauración de la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

María Teresa Jiménez Vilchez,

Gerardo Sánchez Escudero,

María Josefa Sánchez Rubio y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001099, Pregunta relativa a la firma del convenio de transición justa por parte del Gobierno andaluz para el cierre de la central térmica de Carboneras

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la firma del convenio de transición justa por parte del Gobierno andaluz para el cierre de la central térmica de Carboneras.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno andaluz firmar el convenio de transición justa para la central térmica de Carboneras, en proceso de cierre, para con ello superar las dificultades de las empresas y actividades económicas que dependen de ella?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

Rodrigo Sánchez Haro y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001103, Pregunta relativa a las medidas en materia de recursos humanos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas en materia de recursos humanos.

PREGUNTA

¿Va a retirar el Consejo de Gobierno la Orden de 8 de noviembre, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos, aprobada a espaldas de la Mesa Sectorial de Salud?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001104, Pregunta relativa a la mejora de la atención en residencias de mayores

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la mejora de la atención en residencias de mayores.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para frenar la elevada mortalidad por COVID-19 en las residencias de mayores?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001108, Pregunta relativa a las nuevas medidas para luchar contra la violencia de género

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las nuevas medidas para luchar contra la violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía ha ampliado el concepto de víctima de violencia de género y la tipificación de los actos violentos contra las mujeres con la aprobación de la Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué nuevas medidas e iniciativas se han puesto en marcha, y con qué financiación cuentan las mismas, por parte de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en desarrollo de la Ley 7/2018, para luchar contra la violencia de género en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001109, Pregunta relativa a las personas más vulnerables

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las personas más vulnerables.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para abordar las necesidades y atención de las personas más vulnerables?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos,
Raúl Fernando Fernández Asensio,
Concepción González Insúa y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001110, Pregunta relativa a la plataforma de simplificación de trámites del comercio

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020
Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la plataforma de simplificación de trámites del comercio.

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue la creación y desarrollo de la plataforma de simplificación de trámites del comercio?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Concepción González Insúa,
Mónica Moreno Sánchez y
Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001111, Pregunta relativa al Plan de Rescate del Gobierno

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Plan de Rescate del Gobierno.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas para los próximos meses el Plan de Rescate del Gobierno a los sectores más castigados por la pandemia?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001112, Pregunta relativa a las actuaciones previstas en el CEEE Jean Piaget, de Ogíjares (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones previstas en el CEEE Jean Piaget, de Ogíjares (Granada).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas llevar a cabo la Consejería de Educación y Deporte en el Centro Público Específico de Educación Especial Jean Piaget, de Ogíjares (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María del Mar Sánchez Muñoz,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Enrique Moreno Madueño y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001113, Pregunta relativa a las acciones formativas en el sector de la construcción

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020
Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las acciones formativas en el sector de la construcción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ha publicado en su perfil del contratante un proceso de licitación para impartir cursos de Formación Profesional para el Empleo en el sector de la construcción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste este proyecto formativo y a cuántas personas va a beneficiar su puesta en marcha?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Mónica Moreno Sánchez,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Juan de Dios Sánchez López y
Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001114, Pregunta relativa a las medidas para paliar la crisis económica en los pequeños municipios andaluces

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas para paliar la crisis económica en los pequeños municipios andaluces.

PREGUNTA

¿En qué medidas trabaja la Consejería de Administración Local para hacer frente a la crisis económica que se deriva de la pandemia en los pequeños municipios de nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Raúl Fernando Fernández Asensio,

Ana María Llopis Barrera,

María Teresa Pardo Reinaldos y

Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001115, Pregunta relativa a la colaboración institucional en la lucha contra la COVID-19

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020
Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la colaboración institucional en la lucha contra la COVID-19.

PREGUNTA

¿Cómo valora el presidente de la Junta de Andalucía el nivel de colaboración institucional con el que se están afrontando los problemas derivados de la pandemia por COVID-19 en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001116, Pregunta relativa a la mejora de los centros sanitarios de Granada

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020
Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la mejora de los centros sanitarios de Granada.

PREGUNTA

¿Qué medidas van a llevar a cabo para la mejora de los centros sanitarios de Granada?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Rafael Francisco Caracuel Cáliz y
Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001117, Pregunta relativa a las actuaciones sanitarias en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones sanitarias en Almería.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Salud y Familias en las áreas sanitarias de la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Pablo José Venzal Contreras,
Ramón Herrera de las Heras y
Rosalía Ángeles Espinosa López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001118, Pregunta relativa a las áreas logísticas de Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020
Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las áreas logísticas de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para impulsar las áreas logísticas de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y
Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001119, Pregunta relativa a los aranceles de Estados Unidos a los productos agroalimentarios

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020
Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los aranceles de Estados Unidos a los productos agroalimentarios.

PREGUNTA

¿Qué medidas está solicitando la Junta de Andalucía al Gobierno de España en relación a los aranceles de Estados Unidos a nuestros productos agroalimentarios?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
José Ramón Carmona Sánchez,
Erik Domínguez Guerola,
Ángela María Hidalgo Azcona y
Francisco José Palacios Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001120, Pregunta relativa a la posición del Gobierno andaluz ante la excepcionalidad de la Unión Europea respecto al tamaño de la chirla italiana

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la posición del Gobierno andaluz ante la excepcionalidad de la Unión Europea respecto al tamaño de la chirla italiana.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno andaluz ante la excepcionalidad de la Unión Europea respecto al tamaño permitido en la captura y comercialización de la chirla italiana?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Manuel Andrés González Rivera,

María Dolores López Gabarro y

Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001124, Pregunta relativa a las acciones de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ante el COVID-19

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020
Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las acciones de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ante el COVID-19.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las nuevas medidas establecidas por la Junta de Andalucía, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones pondrá en marcha la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para continuar con su actividad cultural ante la crisis del COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés,
Rodrigo Alonso Fernández y
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001128, Pregunta relativa al aumento del gasto en fundaciones y empresas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020
Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al aumento del gasto en fundaciones y empresas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Incluso el Defensor del Menor avala que se enseñe la caza en la escuela.
Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno al objeto de implementar lo dispuesto en relación a actividades complementarias educativas sobre actividades cinegéticas acordadas el pasado año en los acuerdos presupuestarios del presente 2020, suscritos entre PP-Ciudadanos-Vox?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés,
Manuel Gavira Florentino y
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001129, Pregunta relativa a la suspensión de los procesos selectivos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020
Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la suspensión de los procesos selectivos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha pospuesto todas las pruebas selectivas para acceder a puestos públicos en la comunidad autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué perspectivas puede dar a conocer el Consejo de Gobierno sobre la fecha de celebración de las pruebas suspendidas?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés,
Manuel Gavira Florentino y
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-001130, Pregunta relativa a la campaña De mayor no quiero ser como mi papá

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de noviembre de 2020
Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la campaña *De mayor no quiero ser como mi papá*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de la presentación y posterior retirada de la campaña *De mayor no quiero ser como mi papá*, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto implementar el Consejo de Gobierno al objeto de que no se produzcan campañas como la referida, con dinero público, y que criminaliza a los hombres que son padres?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

11-20/ACME-000037, Ordenación del debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021

Sesión de la Junta de Portavoces de 11 de noviembre de 2020

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2020, ha acordado aprobar la siguiente ordenación del debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, 11-20/ACME-000037, previsto para el día 18 de noviembre de 2020:

1.º Presentación del Proyecto de Ley por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea, sin límite de tiempo (artículos 111.1 y 130.2 R.C.).

2.º Valoración general del Proyecto de Ley y defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas (artículos 111.2 y 130 R.C.), que se debatirán en orden de mayor a menor importancia numérica del grupo parlamentario enmendante.

3.º Tras la intervención del portavoz del grupo parlamentario enmendante, por tiempo no superior a treinta minutos, contestará el Consejo de Gobierno por el mismo tiempo, cerrándose el debate con las correspondientes réplica y dúplica, por tiempo máximo de diez minutos.

4.º Los turnos para valorar el Proyecto de Ley y fijar posiciones respecto de las enmiendas a la totalidad por parte de aquellos grupos parlamentarios que no han formulado enmiendas se acumularán en una única intervención por tiempo no superior a veinte minutos por grupo, que se desarrollará en orden inverso a su importancia numérica (artículo 81.1 R.C.). Tras la intervención del portavoz de cada grupo, contestará, también por tiempo máximo de veinte minutos, el Consejo de Gobierno, cerrándose el debate, en su caso, con las correspondientes réplica y dúplica, por tiempo máximo de diez minutos (artículo 80.2 R.C.).

5.º Finalizado el debate, se procederá a la votación conjunta de las enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución presentadas (artículo 111.3 R.C.). Si fueran rechazadas, se procederá a la votación de las enmiendas a la totalidad que se hayan formulado a las secciones presupuestarias.

6.º Si el Pleno acordase la devolución del Proyecto de Ley, este quedará rechazado (artículo 130.4 R.C.) y la presidenta del Parlamento lo comunicará al Consejo de Gobierno (artículo 111.4 R.C.).

7.º Si el Pleno no acordara la devolución del Proyecto de Ley del Presupuesto, quedarán fijadas tanto la cifra global del mismo como la de cada una de sus secciones, cifras que no podrán ya ser alteradas sin acuerdo entre la Cámara y el Consejo de Gobierno (artículo 130.6. R.C.), remitiéndose el Proyecto de Ley a la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, para que prosiga su tramitación (artículo 131.1 R.C.).

Sevilla, 12 de noviembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

